

Boletín Oficial

de la

Sociedad de Autores Españoles

Salon del Prado-14-Hotel.

MEMORIA

LEÍDA ANTE LA JUNTA GENERAL EN LA SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE ENERO DE 1902

Señores: No creo que ninguno de los Secretarios pasados, presentes ni futuros, de todas las Sociedades habidas y por haber, haya tenido ni pueda tener jamás la suerte y la honra que a mí me alcanzan en estos momentos. Porque tampoco agrupación ni colectividad alguna ha conseguido tan fácil y rápidamente el fin que se propusiera ni se hizo una revolución más transcendental y más honda en tan breve espacio de tiempo.

La Sociedad de Autores Españoles ha obtenido un triunfo tan grande y tan completo, que los enemigos formidables nos admiran al rendir las armas, y los vencidos nos deberán eterno agradecimiento. Un voluminoso tomo de miles de páginas sería necesario para relatar los trabajos de la Junta Directiva durante el año que acaba de terminar, el año más fecundo en acontecimientos importantes que figurará en la historia del arte dramático español, y tiempo ha de llegar en que se anoten y relaten minuciosamente los variadísimos incidentes de la lucha y el colosal esfuerzo desarrollado para conseguir en los momentos decisivos la victoria. Pero como relato tan interesante no cabe en los estrechos límites de la Memoria reglamentaria, me concretaré a una sucinta exposición de los hechos, y acaso por la sencillez y concisión resalten más y mejor su importancia y su grandeza.

Deshechas han quedado las antiguas casas editoriales; en nuestros almacenes se amontonan todas, absolutamente todas las obras de los autores y músicos españoles pasados y presentes; y a ellos vendrán a parar por toda la eternidad las de los futuros.

Se han realizado el ideal del archivo único y el sueño de la supresión del catálogo. La Administración de la Sociedad de Autores Españoles, funcionando libremente y sin tropiezos, lo abarca todo, lo domina todo, y se extiende poderosa y absorbente a cuantos asuntos con la producción teatral se relacionan. Amigos y adversarios, unidos para siempre por los estrechos lazos del interés común, explotan ya los productos de su trabajo con incalculables ventajas, y ni rastro queda de los rencores que estallaron en el fragor de los combates.

Veamos cómo ha podido realizarse el milagro:

El juez del distrito del Centro, á quien Dios bendiga, tuvo la feliz ocurrencia de decretar el procesamiento de nuestros compañeros los Sres. Valverde, Torregrosa, Lleó, Calleja y Vives, acusados del delito de estafa por el Sr. Fiscowich, que defendía de este modo los últimos baluartes de su archivo musical. La Sociedad de Autores creyó llegado el caso de adoptar una medida radical y enérgica, y en la Junta general celebrada el día 4 de Junio de 1901, acordó prohibir su reper-

torio y no servir sus materiales de orquesta á todas las empresas y compañías que utilizaren el del Sr. Fiscowich. En aquella celeberrima sesión, en que se decidía la suerte del teatro en España, se jugaron su porvenir todos los Autores asociados, no vacilando en sacrificarse por la redención de sus compañeros.

Los hados premiaron aquel viril arranque, y compañías y empresas, puestas en el trance de elegir, se inclinaron instintivamente del lado de la libertad, y nos ayudaron con su determinación á romper las cadenas de los esclavos.

Bajó de tal manera la recaudación de las casas editoriales que, á haberse prolongado un mes más el estado de guerra, los Autores que no pertenecen á la Sociedad hubieran tenido que dedicarse á otra cosa. Por fortuna, vieron claramente y á tiempo el peligro que corrían, y se pusieron resultantemente á nuestro lado, con lo cual se desvanecieron las dudas y volvió la tranquilidad á los espíritus.

Reanudáronse las negociaciones, tantas veces entabladas y rotas, con el Sr. Fiscowich, que esta vez llegaron á feliz término rápidamente por la presión de las circunstancias.

La Sociedad compró todos los materiales de orquesta que formaban el archivo de dicho editor, y el derecho exclusivo de copia y reproducción de música, en la suma total de trescientas mil pesetas, que se pagaron en el acto, y entregó asimismo al Sr. Chapi el resto de las cien mil pesetas en que había cedido su archivo, que nos sirvió de sólida base para la emancipación completa. Hizose para ello un empréstito de seiscientos veinte mil pesetas á que ascendía el total, comprendidos los intereses de diez años, firmando el compromiso de amortizarle en ese período de tiempo con los productos mismos del archivo general.

En un abrir y cerrar de ojos, carpinteros, electricistas y albañiles nos prepararon la nueva instalación en el hotel número 14 del Salón del Prado, se compraron los muebles, se decoraron convenientemente las habitaciones y quedó todo ordenado, catalogado y dispuesto para que ni por un instante se interrumpieran los servicios.

Ni en los tiempos en que Satanás, con su varita mágica, levantaba castillos y construía puentes, se había visto nada semejante.

Creyo entonces la Junta Directiva de indudable oportunidad dar el paso decisivo, aprovechando la excelente disposición de los editores, que al vernos de cerca comprendieron la nobleza de nuestros propósitos, y se mostraron propicios á ayudarnos sincera y lealmente. En pocos días quedó desarrollado y puesto en práctica el plan vastísimo de la unión de todos los autores en una Administración única. La Sociedad volvió á sacrificarse, y poniendo sus enormes riquezas al servicio de la idea que la ha animado siempre, satisfizo cuantos créditos en contra de escritores y músicos poseían las casas editoriales, se hizo dueña de cuantas obras habían estas adquirido desde la fundación del teatro hasta nuestros días, sumió el interés de los préstamos, y empezó á amortizar to-

das las deudas con el producto de las economías en la Administración.

Hecho está ya todo, y tan grande es lo hecho, que parece mentira.

La Junta general extraordinaria, que se ha reunido siempre para dar pruebas de una generosidad y de un desprendimiento sin límites, acordó en 5 de Octubre de 1901 la emisión de cinco mil doscientas obligaciones de á quinientas pesetas cada una, con un interés del 7 por 100 anual y amortizable en el plazo máximo de veinte años; y aceptadas estas obligaciones como dinero por las casas editoriales, hízose en firme la compra y quedó resuelta definitivamente una cuestión que parecía irresoluble. Tres meses hace que funciona la organización nueva, y tal exactitud había en nuestros cálculos, que el balance arroja un saldo á favor de más de sesenta y cinco mil pesetas, resultado que permite asegurar que la Sociedad cumplirá todos sus compromisos con entero desahogo.

¿Y á que detallar más si el beneficio general salta á la vista, el número de compañías que funcionan en España y en el extranjero, merced á las facilidades que se les otorgan, aumenta prodigiosamente, y la recaudación por derechos de propiedad crece como la espuma de día en día?

Asombra y enorgullece el pensar lo que la Sociedad va á ser, en el momento, que ojalá alcancemos todos, en que sean amortizadas las obligaciones. Las generaciones que vienen detrás no nos pagarán jamás el bien que las hemos hecho, ni nos agradecerán bastante los sacrificios que por su bienestar y su independencia hemos llevado á cabo.

A guisa de propina, la Junta Directiva ha traído también á la Sociedad de Autores Españoles la administración del llamado *pequeño derecho*, liquidando las acciones de la *Sociedad de Autores Compositores y editores de música*, disuelta en 31 de Diciembre del año próximo pasado y cuyos ingresos vendrán á reforzar los nuestros; y por último ha organizado, luchando con no pequeñas dificultades, el cobro de los derechos de propiedad en la República Argentina, cuyo importe ascenderá mensualmente, Dios mediante, á algunos miles de pesetas.

Esto es lo que durante el año 1901 ha hecho la Junta Directiva, para recibir dignamente al siglo que empieza. Cree sinceramente haber merecido el agradecimiento, no sólo de los autores españoles, sino de la patria, por cuya cultura, florecimiento y prosperidad ha bregado de firme, y anima á sus compañeros para que, libres de cuantas trabas sujetaban al ingenio, trabajen en santa paz para bien de todos.

Así es como se rompen los antiguos moldes: fundiendo otros nuevos.

He dicho.—SINESIO DELGADO.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE ENERO DE 1902

Presidencia de D. Vital Aza

En Madrid, á trece de Enero de mil novecientos dos, se reunieron en el domicilio social, con el objeto de celebrar Junta general reglamentaria, los señores D. Eusebio Sierra, don Apolinario Brull, D. Arturo Saco del Valle, D. Rafael Calleja, D. Francisco Roig Bataller, D. Serafin Alvarez Quintero, don Emilio Segarra, D. Luis Foglietti, D. Joaquín Alvarez Quintero, D. Carlos Arniches, D. Miguel Ramos Carrión, D. Manuel Quisland, D. Adolfo Luna, D. Manuel Kreisler, D. Emilio Mario, D. Tomás López Torregrosa, D. Rafael Coello, D. Joaquín Valverde y San Juan, D. Joaquín Abatí, D. Prudencio Muñoz, D. Anselmo Fernández, D. Vital Aza, D. José López Silva, D. Luis Pascual Frutos, D. Enrique García Alvarez, D. Antonio López Monís, D. Santiago Arambilet, D. Amadeo Vives, D. José Francos Rodríguez, D. Eugenio Sellés, D. Manuel Cerezo Garrido, D. Ventura de la Vega y D. Sinesio Delgado, presentes; estando debidamente representados D. Alfredo Alvarez de Toledo, D. Pablo Parellada, D.^a Casilda Antón del Olmet y D. Manuel Llanos.

Abierta la sesión á las cinco de la tarde, y leída y aprobada el acta de la anterior, se leyó por el Secretario que firma, la Memoria en que se especifican y detallan los trabajos realizados por la Junta Directiva durante el año mil novecientos uno, y las cuentas del mismo período, siendo aprobada por unanimidad y quedando acordado imprimirla.

Seguidamente, y por aclamación, se otorgó un voto de gracia á D. Sinesio Delgado por sus esfuerzos para conseguir la unión é independencia de todos los autores de España, y resistiéndose el interesado á hacer constar este voto en el acta, por la circunstancia de ser él mismo quien había de redactarla, se acordó obligarle cariñosamente á que así lo hiciera.

A propuesta de D. José López Silva, y como prueba igualmente del agradecimiento de los autores, se acordó que el cargo de Secretario de la Sociedad sea inamovible, y que lo desempeñe á perpetuidad el mismo D. Sinesio Delgado. Agradeció éste vivamente tan señalada distinción y tan clara muestra del cariño de sus compañeros, pero haciendo presente á la Junta los inconvenientes que semejante privilegio podría traer consigo, pues quedaban obligados para siempre la Sociedad con él y él con la Sociedad, y siendo el ejecutor de los acuerdos de la Directiva había de cargar forzosamente con las antipatías y enemistades que la autoridad ejérase como se ejerza, atrae sobre quien la tiene; por lo cual no sería extraño que alguna vez perdiese, sin saberlo, la confianza de la mayoría que no podía volver de su acuerdo sin hacer al interesado grave ofensa.

Insistieron, á pesar de estas razones, los señores presentes en que D. Sinesio Delgado aceptase el cargo de Secretario perpetuo que se le ofrecía, y éste propuso que, para evitar en lo posible los inconvenientes antedichos, y cumplir, sin embargo, aunque indirectamente, los deseos de la Junta, ésta acordase que, hasta la completa amortización de las obligaciones, pudiesen ser reelegidos los individuos de la Directiva. De este modo, mientras el Secretario que firma siguiera mereciendo la confianza de sus compañeros podría continuar en el puesto que ocupa, y si al quedar la Sociedad libre de cargas la mayoría de los socios opinaban de la misma manera que actualmente, podría declarar perpetuo el cargo.

Atendiendo estas indicaciones, quedó acordado por unanimidad que, hasta la fecha indicada más arriba, quede en suspenso el artículo noveno de los Estatutos relativos á la reelección.

Inmediatamente se procedió al sorteo que establece el artículo séptimo para la renovación parcial de la Junta Directiva y dejaron de pertenecer á ella, designados por la suerte, D. Vital Aza y D. Sinesio Delgado.

En seguida el Sr. Presidente ordenó que se verificara la votación para designar sustitutos, pero por aclamación fueron reelegidos los dos individuos salientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las seis. De todo lo cual, como Secretario certifico.—Sinesio Delgado.—V.^o B.^o VITAL AZA.

LISTA

DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA «SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES» EN 31 DE JULIO DE 1903

SOCIOS		
NÚM.		RESIDENCIA
1	D. Ruperto Chapí.....	Madrid
2	Miguel Ramos Carrión.....	Idem
3	Vital Aza.....	Idem
4	Tomás López Torregrosa.....	Idem
5	Carlos Arniches.....	Idem
6	Joaquín Valverde y San Juan.....	Idem
7	José López Silva.....	Idem
8	Eusebio Sierra.....	Liérganes
9	Manuel Kreisler (heredero de Pina Domínguez).....	Madrid

NÚM.		RESIDENCIA	NÚM.		RESIDENCIA
10	D. Pedro del Valle (idem id.)	Madrid	92	D. Manuel del Castillo	Sevilla
11	José Francos Rodríguez	Idem	93	José Luis Montoto	Idem
12	Sinesio Delgado	Idem	94	Eugenio Sellés	Madrid
13	Tomás Bretón	Idem	95	Miguel Echegaray	Idem
14	Tomás Luceño	Idem	96	Apolinar Brull	Idem
15	Serafin Alvarez Quintero	Idem	97	Mario Fernández de la Puente	Idem
16	Joaquín Alvarez Quintero	Idem	98	Amadeo Vives	Idem
17	Manuel Llanos	Idem	99	Anselmo Fernández	Idem
18	Vicente Gómez Zarzuela	Sevilla	100	Salvador Viniegra	Idem
19	Máximo Jiménez	Madrid	101	Eduardo Fuentes Vejo	Sevilla
20	Carlos Manzano (heredero de D. Fernando Manzano)	Idem	102	Gregorio Mateos	Madrid
21	Federico Chueca	Idem	103	Francisco Roig Bataller	Idem
22	Arturo Saco del Valle	Idem	104	Francisco Tristán Larios	Idem
23	Domingo Guerra y Mota	Sevilla	105	Ventura de la Vega y Herreros	Idem
24	Emilio Mario	Madrid	106	Manuel Garrido	Idem
25	Tomás Barrera	Idem			
26	Joaquín Abati	Idem			
27	Alfredo Alvarez de Toledo	Idem			
28	José Guervós y Mira	Idem			
29	Federico Locatelli	Idem			
30	Manuel Amor Meilán	Lugo	1	D. José Jackson Veyán	Madrid
31	Constantino Gil	Madrid	2	Agustín Pérez Soriano	Idem
32	Rafael Calleja	Idem	3	Salvador María Granés	Idem
33	Francisco Pérez Cabrero	Idem	4	Florencio Bello Sanjuan	Idem
34	Arturo Lapuerta	Idem	5	Eduardo Navarro Gonzalvo (herederos)	Valencia
35	Manuel Cerezo Garrido	Idem	6	Carlos Olona Di-Franco	Madrid
36	Rafael Coello	Idem	7	Francisco Flores García	Idem
37	Fernando Segura	Santander	8	Jerónimo Jiménez	Idem
38	Aureliano Bernete y Moret	Madrid	9	Angel Rubio	Idem
39	Timoteo Orbe	Sevilla	10	Federico Oliver	Idem
40	Vicente Lleó	Madrid	11	Joaquín Dicenta	Idem
41	Eugenio Sellés y Rivas	Segovia	12	Guillermo Perrin	Idem
42	Pedro de Alcántara Peña	Palma de Mallorca	13	Miguel de Palacios	Idem
43	Agustín Fernández García	Zamora	14	Carlos Fernández Shaw	Idem
44	Antonio López Monis	Madrid	15	Luis de Larra	Idem
45	Ricardo Garrido García	Idem	16	Manuel Nieto	Idem
46	José María Peón y Requejo	Idem	17	Guillermo Cereceda	Idem
47	Santiago Arambilet	Idem	18	Gabriel Merino	Idem
48	Juan Bautista Pont	Valencia	19	Julián Vivas	Valencia
49	Eduardo Senis Zafrañé	Idem	20	Mariano Muzas	Madrid
50	Antonio Sotillo	Idem	21	Fiacro Yráyoz	Idem
51	Vicente Fé Castell	Idem	22	Gabriel Briones	Idem
52	Ricardo Aparicio	Idem	23	Eduardo Montesinos	Idem
53	José García Sola	Idem	24	Antonio Fernández Cuevas	Idem
54	José Bellver	Idem	25	Hipólito Rodríguez	Idem
55	Tomás Maestre	Madrid	26	Manuel Fernández de la Puente	Idem
56	Celso Lucio	Idem	27	Heliodoro Criado	Idem
57	Manuel Vigo	Idem	28	Manuel de Labra	Idem
58	Francisco Morano	Idem	29	Juan Pérez Zúñiga	Idem
59	Luis Torregrosa	Idem	30	Valentín Gómez	Idem
60	Emilio Segarra	Idem	31	Saturnino Bonilla (heredero de D. Emilio Arrieta)	Idem
61	Enrique García Alvarez	Idem	32	José García Solis (herederos de)	Idem
62	Emilio Sánchez Pastor	Idem	33	Aurelio Varela Díaz	Idem
63	Julio Hernández	Cartagena	34	Rafael de Santa Ana	Idem
64	Adolfo Luna (herederos de)	Sevilla	35	Juan Antonio Cavestany	Idem
65	José López Pinillos	Madrid	36	Manuel Fernández Caballero	Idem
66	José Serrano	Idem	37	José Sánchez Gerona	Idem
67	Luis Valdés	Idem	38	Marqués de Altavilla	Idem
68	Enrique Menéndez Pelayo	Santander	39	Luis Reig	Idem
69	Antonio Paso	Madrid	40	Eugenio Gullón	Idem
70	José Rivero	Sevilla	41	José Ruiz Conejo	Idem
71	Luciano Aneiros Pazos	Barcelona	42	Joaquín Taboada Steger	Idem
72	Manuel Manrique de Lara	Madrid	43	Emilio Serrano	Idem
73	Enrique Rodríguez del Valle	Idem	44	Pablo Cases Ruiz del Arbol	Idem
74	Manuel Quisiant	Idem	45	Rafael Galván Candela	Idem
75	Javier Luceño (herederos de)	Idem	46	Gonzalo Cantó	Idem
76	Vicente Zurrón	Idem	47	Pedro Novo y Colson	Idem
77	José García Plaza	Idem	48	Jacinto Benavente	Idem
78	Félix González Llana	Idem	49	Leopoldo Cano y Masas	Idem
79	Pablo Parellada	Las Palmas	50	Benito Pérez Galdós	Idem
80	José Pardo	Santander	51	Eduardo Pérez Alarcón	Idem
81	Prudencio Muñoz	Madrid	52	Federico Jaques	Idem
82	Luis Pascual Frutos	Idem	53	Miguel Portolés	Idem
83	Sebastián Alonso	Idem	54	D.ª Matilde Calvillo (heredera de D. Francisco A. Barbieri)	Idem
84	Vicente Medina	Cartagena	55	D. Eusebio Blasco (herederos de)	Idem
85	Salvio Valenti Calbetó	Barcelona	56	Antonio Domínguez Fernández	Idem
86	Pedro Balguitón	Sevilla	57	Angel Caamaño	Idem
87	José María de Pereda	Santander	58	Carlos de Luque y López	Idem
88	Luis Foglietti	Madrid	59	José Juan Cadenas	Idem
89	Julián Romea	Idem	60	Antonio Famosa y Ruano	Idem
90	D.ª Matilde Tragó (viuda de Estremera)	Idem			
91	Casilda Antón del Olmet	Idem			

ADMINISTRADOS

1	D. José Jackson Veyán	Madrid
2	Agustín Pérez Soriano	Idem
3	Salvador María Granés	Idem
4	Florencio Bello Sanjuan	Idem
5	Eduardo Navarro Gonzalvo (herederos)	Valencia
6	Carlos Olona Di-Franco	Madrid
7	Francisco Flores García	Idem
8	Jerónimo Jiménez	Idem
9	Angel Rubio	Idem
10	Federico Oliver	Idem
11	Joaquín Dicenta	Idem
12	Guillermo Perrin	Idem
13	Miguel de Palacios	Idem
14	Carlos Fernández Shaw	Idem
15	Luis de Larra	Idem
16	Manuel Nieto	Idem
17	Guillermo Cereceda	Idem
18	Gabriel Merino	Idem
19	Julián Vivas	Valencia
20	Mariano Muzas	Madrid
21	Fiacro Yráyoz	Idem
22	Gabriel Briones	Idem
23	Eduardo Montesinos	Idem
24	Antonio Fernández Cuevas	Idem
25	Hipólito Rodríguez	Idem
26	Manuel Fernández de la Puente	Idem
27	Heliodoro Criado	Idem
28	Manuel de Labra	Idem
29	Juan Pérez Zúñiga	Idem
30	Valentín Gómez	Idem
31	Saturnino Bonilla (heredero de D. Emilio Arrieta)	Idem
32	José García Solis (herederos de)	Idem
33	Aurelio Varela Díaz	Idem
34	Rafael de Santa Ana	Idem
35	Juan Antonio Cavestany	Idem
36	Manuel Fernández Caballero	Idem
37	José Sánchez Gerona	Idem
38	Marqués de Altavilla	Idem
39	Luis Reig	Idem
40	Eugenio Gullón	Idem
41	José Ruiz Conejo	Idem
42	Joaquín Taboada Steger	Idem
43	Emilio Serrano	Idem
44	Pablo Cases Ruiz del Arbol	Idem
45	Rafael Galván Candela	Idem
46	Gonzalo Cantó	Idem
47	Pedro Novo y Colson	Idem
48	Jacinto Benavente	Idem
49	Leopoldo Cano y Masas	Idem
50	Benito Pérez Galdós	Idem
51	Eduardo Pérez Alarcón	Idem
52	Federico Jaques	Idem
53	Miguel Portolés	Idem
54	D.ª Matilde Calvillo (heredera de D. Francisco A. Barbieri)	Idem
55	D. Eusebio Blasco (herederos de)	Idem
56	Antonio Domínguez Fernández	Idem
57	Angel Caamaño	Idem
58	Carlos de Luque y López	Idem
59	José Juan Cadenas	Idem
60	Antonio Famosa y Ruano	Idem

ADMINISTRADOS

1	D.	José Jackson Veyán.....	Madrid
2		Agustín Pérez Soriano.....	Idem
3		Salvador María Granés.....	Idem
4		Florencio Bello Sanjuan.....	Idem
5		Eduardo Navarro Gonzalvo (herederos)	Valencia
6		Carlos Olona Di-Franco.....	Madrid
7		Francisco Flores García.....	Idem
8		Jerónimo Jiménez.....	Idem
9		Ángel Rubio.....	Idem
10		Federico Oliver.....	Idem
11		Joaquín Dicienta.....	Idem
12		Guillermo Perrin.....	Idem
13		Miguel de Palacios.....	Idem
14		Carlos Fernández Shaw.....	Idem
15		Luis de Larra.....	Idem
16		Manuel Nieto.....	Idem
17		Guillermo Cereceda.....	Idem
18		Gabriel Merino.....	Idem
19		Julían Vivas.....	Valencia
20		Mariano Muzas.....	Madrid
21		Fiacro Yráyoz.....	Idem
22		Gabriel Briones.....	Idem
23		Eduardo Montesinos.....	Idem
24		Antonio Fernández Cuevas.....	Idem
25		Hipólito Rodríguez.....	Idem
26		Manuel Fernández de la Puente.....	Idem
27		Heliodoro Criado.....	Idem
28		Manuel de Labra.....	Idem
29		Juan Pérez Zufiiga.....	Idem
30		Valentín Gómez.....	Idem
31		Saturnino Bonilla (heredero de D. Emilio Arrieta).....	Idem
32		José García Solís (herederos de).....	Idem
33		Aurelio Varela Díaz.....	Idem
34		Rafael de Santa Ana.....	Idem
35		Juan Antonio Cavestany.....	Idem
36		Manuel Fernández Caballero.....	Idem
37		José Sánchez Girona.....	Idem
38		Marqués de Altavilla.....	Idem
39		Luis Reig.....	Idem
40		Eugenio Gullón.....	Idem
41		José Ruiz Conejo.....	Idem
42		Joaquín Taboada Steger.....	Idem
43		Emilio Serrano.....	Idem
44		Pablo Cases Ruiz del Arbol.....	Idem
45		Rafael Galván Candela.....	Idem
46		Gonzalo Cantó.....	Idem
47		Pedro Novo y Colson.....	Idem
48		Jacinto Benavente.....	Idem
49		Leopoldo Cano y Masas.....	Idem
50		Benito Pérez Galdós.....	Idem
51		Eduardo Pérez Alarcón.....	Idem
52		Federico Jaques.....	Idem
53		Miguel Portolés.....	Idem
54	D. ^a	Matilde Calvillo (heredera de D. Francisco A. Barbieri).....	Idem
55	D.	Eusebio Blasco (herederos de).....	Idem
56		Antonio Domínguez Fernández.....	Idem
57		Ángel Caamaño.....	Idem
58		Carlos de Luque y López.....	Idem
59		José Juan Cadenas.....	Idem
60		Antonio Fanosa y Ruano.....	Idem

NÚM.	RESIDENCIA	NÚM.	RESIDENCIA
61 D. Eduardo Serrano.....	Madrid	136 D. Alfonso Benito Alfaro.....	Madrid
62 José Espí y Ulrich.....	Idem	137 Angel de Tapia.....	Granada
63 Ricardo Monasterio.....	Idem	138 Manuel Bueno.....	Madrid
64 Fernando Piñama.....	Idem	139 Luis Constante Moya.....	Idem
65 Manuel Suñer.....	Idem	140 Pedro Calveras y Carreras.....	Barcelona
66 D. ^a Benita Teisler (heredera de D. Casimiro Espino).....	Idem	141 Vicente Sabater y Ferrer.....	Idem
67 D. Pablo Barbero.....	Idem	142 Adolfo Calzado Sanjurjo.....	Idem
68 Salvador Giner y Vidal.....	Valencia	143 José María Senen.....	Orihuela
69 Enrique Luque Méndez Vigo.....	Madrid	144 Manuel Martín Rodríguez.....	Madrid
70 José Cuesta Villaseca.....	Idem	145 Alfredo López Alvarez.....	Idem
71 Ventura de la Vega.....	Idem	146 Eduardo G. Arderius.....	Idem
72 Ramiro Blanco.....	Idem	147 José Fola Itúrbide.....	Barcelona
73 Ricardo de la Vega.....	Idem	148 Ramón Laymaría.....	Madrid
74 Rafael Taboada y Mantilla.....	Idem	149 Ricardo Blasco.....	París
75 Julio Ferrand y Couchoud.....	Sevilla	150 Zacarías López Debesa.....	Madrid
76 Leopoldo G. Cotta.....	Idem	151 Manuel Chalons.....	Idem
77 Fermín González Perostereña.....	Madrid	152 Andrés García de la Torre.....	Las Palmas.
78 Joaquín Valverde y Durán.....	Idem	153 José Moreno Ballesteros.....	Madrid
79 Antonio Casero.....	Idem	154 Carlos L. Olmedo.....	Sevilla
80 D. ^a Enriqueta Zumel (heredera de D. Enrique Zumel).....	Idem	155 Enrique Bergali y Alonso.....	Idem
81 D. Carlos de Batlle.....	Idem	156 Juan Colom y Sales.....	Valencia
82 José Mesejo.....	Idem	157 Vicente G. Paesa.....	Madrid
83 D. ^a Dolores Rodríguez (viuda de D. José Feliú y Codina).....	Idem	158 José Power Reta.....	Idem
84 D. Manuel Soriano.....	Idem	159 Rafael Ginard de la Rosa.....	Idem
85 Felipe Pérez y González.....	Idem	160 Carlos Servet Fortuny.....	Idem
86 Enrique Jiménez de Quirós.....	Idem	161 Felipe Castañón de Jarritu.....	Idem
87 Tomás Rodríguez Alenza.....	Idem	162 José Betancort y Cabrera.....	Idem
88 Enrique López-Marín.....	Idem	163 Manuel Delgado y Barreto.....	Idem
89 José Zaldivar y Moreno.....	Barcelona	164 Alberto Casañal Shakery.....	Zaragoza
90 D. ^a Emilia Mayquez (heredera de D. Manuel Tamayo y Baus).....	Madrid	165 Ricardo Peltain y Garriguez.....	Idem
91 D. Luis Arnedo.....	Idem		
92 Luis Cocat.....	Idem		
93 Luis Ruiz Contreras.....	Idem		
94 José M. Mota (heredero de D. J. Mota González).....	Sevilla		
95 Enrique Tedeschi.....	Madrid		
96 Enrique Gaspar (herederos de).....	Olorón		
97 José Sabau y Romero.....	Madrid		
98 Emilio Fernández Vaamonde.....	Idem		
99 Pedro Sabau.....	Idem		
100 Antonio Ferrer y Codina.....	Barcelona		
101 Francisco Fernández Villegas.....	Madrid		
102 Federico Reparaz y Chamorro.....	Idem		
103 Emilio López del Toro.....	Sevilla		
104 Xavier Cabello Lapidra.....	Madrid		
105 Fernando Cabello Lapidra.....	Idem		
106 Manuel Rosas.....	San Sebastián		
107 Alejandro Larrubiera.....	Madrid		
108 D. ^a Adelaida Muñoz y Más.....	Idem		
109 D. Mariano Hermoso.....	Idem		
110 Eugenio Contreras.....	Idem		
111 José Masillovet San Miguel.....	Idem		
112 Alfredo Moreno Gil.....	Idem		
113 D. ^a Vicenta Miralles (viuda de Mangiagalli).....	Idem		
114 D. Miguel de Zárraga.....	Segovia		
115 Juan Torrendell y Escalas.....	Palma de Mallorca		
116 Sr. Conde del Villar.....	Madrid		
117 D. ^a Adelaida Gil de Zárate.....	Idem		
118 D. Vicente Colorado.....	Idem		
119 Mariano Barranco.....	Valencia		
120 Felipe Sánchez Calvo.....	Madrid		
121 Cayetano Poyatos Varela.....	Huelva		
122 Juan Partida González.....	Idem		
123 Juan Bautista Enseñat.....	Barcelona		
124 Francisco Toro Luna.....	Madrid		
125 Atanasio Melantuche.....	Idem		
126 Gregorio García-Arista.....	Zaragoza		
127 Antonio Palomero.....	Madrid		
128 Eugenio Montells y Ortiz.....	Idem		
129 Alvaro Gil.....	Idem		
130 Eugenio Hattenbusch (heredero de don Juan Eugenio Hattenbusch).....	Idem		
131 Juan Molas y Casas.....	Barcelona		
132 Rafael Ramírez Rinaler.....	Madrid		
133 Pedro Pacheco Muñoz.....	Idem		
134 D. ^a Antonia Planelles (viuda de D. José de Marco).....	Idem		
135 D. Gonzalo Jover Hernández.....	Barcelona		

(Concluirá en el próximo número)



RELACION de las obras estrenadas en los teatros de Madrid en los meses de Abril, Mayo y Junio de 903. ⁽¹⁾

Fecha de estreno.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Número de actas	TEATRO
Abril			
1	Al fin solos.....	1	Español.
2	En este Madrid.....	1	Idem *
2	Las Alas.....	1	Idem. *
2	Los Meritorios.....	1	Idem.
11	La Mariposa negra.....	1	Apolo. *
11	La Tronada.....	1	Lsra.
16	Mam' Zelle Margot.....	1	Apolo. *
18	El solo de trompa.....	1	Cómico.
29	Hamlet.....	6	Zarzuela.
30	Cosas de chicos.....	1	Lara.
Mayo			
1	El terrible Pérez.....	1	Apolo.
1	La Matadora.....	2	Lara.
8	Recuerdos del tiempo viejo (diálogo).....	1	Apolo.
8	Los Gavilanes.....	1	Lara. *
16	Como quien oyo llover.....	1	Idem. *
17	Los miserables.....	4	Zarzuela.
26	La Guerrilla de «El Fraile».....	1	Apolo. *
26	La Morenita.....	1	Moderno.
28	Vencido! (monólogo).....	1	Zarzuela.
29	Las serpientes.....	1	Comedia.
30	Abismos.....	3	Cómico.
Junio			
1	Suegra al natural (monólogo).....	1	Lara. *
5	La coleta del maestro.....	1	Moderno.
18	El corral.....	1	Apolo. *
18	Por los hijos (monólogo).....	1	Idem. *
26	Copito de nieve.....	1	Lírico.
27	El General.....	1	Eldorado.

(1) Las obras marcadas con *, no están impresas.

R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, número 11.—Teléf. 551